



Principales Resultados de la Capacitación sobre Medicamentos de Control Especial del Fondo Nacional de Estupefacientes

Fecha: 25 de abril de 2025

Lugar: Sede de la Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ)

Organizador: La Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas (ACOVEZ), con apoyo de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia (AMEVEC)

Objetivo de la Capacitación: Informar a los profesionales de medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia, sobre la normatividad vigente y las funciones del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) respecto a la adquisición y el manejo de medicamentos de control especial de uso veterinario.

Durante la charla, el Fondo Nacional de Estupefacientes presentó con claridad sus funciones y la normativa vigente relacionada con los medicamentos de control especial para uso veterinario. Adicionalmente, la entidad mencionó las principales falencias que han identificado en el cumplimiento de dicha normativa por parte de los profesionales del sector. Se agradece profundamente al Fondo Nacional de Estupefacientes su valiosa disponibilidad y apertura para participar en estos importantes espacios de diálogo con la comunidad veterinaria. Asimismo, la entidad se comprometió formalmente a recibir y analizar todas las inquietudes que sean unificadas por los diferentes gremios del sector, liderados en esta gestión por ACOVEZ, con apoyo de la Asociación Nacional de Médicos Veterinarios de Colombia (AMEVEC) y aquellos que deseen sumarse a esta iniciativa.

Algunas inquietudes y dudas planteadas por los asistentes:

1. Dificultad en la disponibilidad de medicamentos controlados para la atención de urgencias en grandes animales y fauna silvestre.
2. Incertidumbre ante la negativa de distribuidores a vender medicamentos controlados.
3. Duda sobre la adquisición como persona natural y no vinculada a ningún establecimiento veterinario o afín.
4. Sentimiento de persecución y presunción de uso inadecuado de los medicamentos de control especial por parte del gremio.
5. Necesidad de mesas de trabajo para identificar problemáticas actuales y soluciones efectivas.
6. Vacíos normativos para profesionales que trabajan a domicilio, especialmente en campo: existe preocupación por la normativa que limita la prescripción a una fórmula por animal, lo cual resulta problemático para profesionales que atienden en campo y deben transportar



medicamentos controlados en sus vehículos. Un solo frasco de un medicamento puede ser suficiente para tratar varios animales, pero la reglamentación actual no contempla esta situación, generando incertidumbre sobre el manejo y transporte adecuado de estos fármacos en estas circunstancias.

Debido a las limitaciones de tiempo para las preguntas y la discusión durante el evento, no fue posible abordar todas las inquietudes formuladas por los asistentes de forma presencial y virtual. Por esta razón, se extiende una invitación para que los profesionales hagan llegar sus inquietudes de manera detallada.

Próximos Pasos y compromisos:

* Con el fin de recopilar de manera exhaustiva todas las preocupaciones y propuestas del gremio, incluyendo a los profesionales que trabajan con grandes animales, fauna silvestre, y aquellos que realizan atención a domicilio en campo, se espera recibir las inquietudes y, de igual manera, las soluciones que los profesionales proponen para abordar esta problemática, incluyendo posibles mecanismos para el manejo y transporte de medicamentos multidosis en la atención de varios animales en campo.

* Se solicita amablemente enviar sus comentarios y sugerencias al correo electrónico de ACOVEZ: acovez@acovez.org a más tardar el 12 de mayo del año 2025.

* Posteriormente, se convocará una reunión con los representantes de los diferentes gremios veterinarios, incluyendo aquellos enfocados en grandes animales y fauna silvestre, y la práctica a domicilio, para unificar criterios y elaborar un documento sólido.

* Del ejercicio anterior se presentará de manera formal un documento que recoge las inquietudes y posibles soluciones al Fondo Nacional de Estupefacientes, buscando conjuntamente alternativas y vías de resolución que permitan a los médicos veterinarios, médicos veterinarios y zootecnistas acceder y manejar los medicamentos de control especial de manera eficiente, especialmente para aquellos que trabajan en situaciones de urgencia y en contextos particulares como el manejo de animales silvestres y la atención en campo, aclarando el proceso de adquisición como persona natural y proponiendo la creación de mesas de trabajo para construir un marco de colaboración y confianza mutua, reconociendo el compromiso de los profesionales con la legalidad y buscando soluciones a los vacíos normativos existentes, en respuesta al compromiso adquirido por el Fondo Nacional de Estupefacientes.

Se informa a los profesionales que no pudieron asistir a la capacitación del día de hoy que próximamente se estará comunicando a través de sus canales oficiales la fecha, hora y lugar de una nueva jornada informativa sobre este importante tema. Así mismo la charla quedó grabada por lo que se enviará el link de esta para quienes no pudieron asistir.

Desde ACOVEZ, se hace una invitación a dejar atrás discusiones que no han generado resultados concretos y a enfocarse en la acción. Se busca construir, a través de propuestas



realizables en el tiempo, mecanismos que realmente faciliten el ejercicio profesional de los médicos veterinarios y médicos veterinarios y zootecnistas en el manejo de medicamentos de control especial, siempre en cumplimiento de la normativa vigente, tomando en consideración las falencias identificadas por la entidad.

Se agradece de antemano la valiosa participación y colaboración en este importante proceso, y se reitera el agradecimiento al Fondo Nacional de Estupefacientes por su disposición para participar en este productivo espacio.

#MedicamentosControlEspecial
#VeterinariosColombia
#ACOVEZ
#FondoNalEstupefacientes
#BienestarAnimal
#SaludAnimal
#PropuestasVeterinarias

Elaboro,

María Cristina Geny Joven
Presidente Acovez